CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0848 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	28 de Noviembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa **A: Jefe Departamento de Administración** Sr. Carlos Yueng Aspeti **A: Encargada Adquisiciones S.E.P.** Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	**Solicita Incentivos (D-126)**

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)",** el cual solicita Incentivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 266
Proveedor:	Deportes Yerko
Monto:	$364.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización 2 correos y PME.

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Participación y vida democrática
Descripción acción PME:	Implementación Plan de Gestión de la Convivencia Escolar actualizado con foco en la promoción de la sana convivencia escolar, articulado con la asignatura de orientación y velando por la promoción de los sellos formativos del establecimiento, contando con los recursos necesarios tanto humanos como materiales, para la realización de actividades y/o la realización de charlas.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
29 NOV. 2023
HORA:

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU

ORD : N° 266/2023.
ANT : Normas Administrativas.
MAT : Envía requerimiento SEP, obsequios a los primeros lugares.

CALAMA, 5 de septiembre 2023.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

---

1. Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a Ud., tenga a bien autorizar y gestionar solicitud para orden de **Requerimiento SEP.**

   - **Mochilas (28)**

2. **Requerimiento que se utilizarán en la premiación para los alumnos destacados, primer y segundo ciclo.**

   - **Adjunto documentación pertinente.**

3. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,

ESCUELA KAMAC MAYU D-126 DIRECTORA CALAMA

MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)

MAD/caib
Distribución:
-La indicada;
-c.c.: archivo,

Placilla Nº 4466,Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 🖷 Fax 332967
✉ d126.@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ord. N° 266/2023

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
28 NOV. 2023
Nº INGRESO
HORA

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Kamac Mayu		**RBD: 12810-4**	**Fecha de Solicitud:**
Dimensión	**Convivencia Escolar.**		
Sub dimensión	**Participación y vida democrática.**		
Descripción de acción según PME 2023:	**Implementación Plan de Gestión de Convivencia Escolar actualizado con foco en la promoción de la sana convivencia escolar, articulado con la asignatura de Orientación y velando por la promoción de los sellos formativos del establecimiento, contando con los recursos necesarios tanto humanos como materiales para la realización de actividades y/o la realización de charlas.**		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410802 "OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS"**		

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
$13.000.000.-	**$ 12.636.000.-**	**$ 364.000.-**

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Mochilas.	28
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Responsable de la acción según PME 2023:	**Convivencia escolar**		
Contacto:	**55 - 2332886**	**Cargo**	**Convivencia escolar**
Proveedor Sugerido según cotización N°:	**Deportes Yerko.** **Cotizacion N° 2663.**		

Observaciones:

Se opta por el proveedor, por trabajar con orden de compra, y el único que envía cotización.

ESCUELA KAMAC MAYU D-128 DIRECTOR CALAMA

MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El establecimiento se preocupa por entregar una formación integral, donde los estudiantes se destaquen en variados ámbitos como en lo académico, en la participación de academias, demuetran superación y esfuerzo en las distintas clases.

A través de estos premios incentivamos en los estudiantes la participación, dedicación y esfuerzo en el logro de mejores aprendizajes, proporcionando una formación íntegra con valores fortalecidos.

El establecimiento promueve la participación de los estudiantes desarrollando actitudes y habilidades necesarias para que se desenvuelvan en el mundo actual.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Premiar a nuestros estudiantes es una acción que los estimula a ser mejores cada día, a superar los obstáculos y perseverar, a pesar de los malos momentos. Destacar sus logros académicos y personales los hace sentir valorados y fortalecidos para enfrentar nuevos desafíos. Además, se entrega un premio a quien representa el espíritu de la escuela según los valores que éste quiere entregar. No tiene que ver necesariamente con las calificaciones porque se reconoce el proceso y no sólo el resultado, y reflejan mejor las áreas no académicas.

Reconocer a nuestros estudiantes es una tarea que los invita a participar, colaborar, superarse y ser mejores ciudadanos. Asimismo, actuar con responsabilidad y respeto en la sociedad, asegurando una ambiente seguro y de amabilidad entre los miembros de la Comunidad Educativa.

4- **Principio de proporcionalidad y cobertura**
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Los premios solicitados son para todos los estudiantes que se destacan y demuestran un espíritu de superación.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora (I) departamento deEducación